



Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

La Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C., y el Comité Organizador del estado de Guanajuato (CODE Guanajuato, ADEMEBA Guanajuato y SIDEC Celaya) con el aval de FIMBA Américas

CONVOCAN

A todas las Asociaciones Estatales afiliadas, a participar en el:

CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBALONCESTO Celaya 2023

Clasificatorio al:
Campeonato Panamericano de Maxibasquetbol FIMBA 2023
17 al 21 de abril de 2024 – Merida Yucatan, México

B A S E S

1.- **Fecha:** 16 al 20 de noviembre 2023

Sede: Celaya Gto.

(16 de noviembre – Arribo de Delegaciones y Junta Previa
17, 18, 19 y 20 de noviembre – Competencia)

2.- **Categorías y Ramas**

29+ Femenil y Varonil (*La categoría y rama 29+ Varonil se abre de manera promocional para el Campeonato Nacional, solo en caso de que FIMBA la aperture, esta tendría competencia internacional.*)

34+ Varonil y Femenil

39+ Varonil y Femenil

44+ Varonil y Femenil

49+ Varonil y Femenil

54+ Varonil y Femenil

59+ Varonil y Femenil

64+ Varonil y Femenil

69+ Varonil y Femenil

74+ Varonil y Femenil

79+ Varonil y Femenil

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAXIBALONCESTO MEXICANO A.C



Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

3.- Jugadores: Los equipos podrán integrar hasta 2 Jugadores refuerzos de otra entidad a la que pertenecen, estos deberán solicitar y tener por escrito el aval de su respectiva Asociación Estatal. (Estos 2 Jugadores serán los únicos permitidos de todo el equipo en el que su INE tenga una entidad de nacimiento o de residencia diferente a la que representan).

Los jugadores México – americanos se consideran refuerzos.

Cualquier situación de Elegibilidad será resuelta en primera instancia por el Comité Organizador y bajo el apego a las regulaciones internas de FIMBA México y en su caso FIBA.

La Elegibilidad de los jugadores (as) es responsabilidad directa de estos, de su autoridad estatal y en caso de no cumplirla adecuadamente no podrá participar en el campeonato.

3.1.- Los jugadores deberán tener la edad correspondiente a su categoría o cumplirla en el año del torneo, (Antes, durante o después).

3.2.- Ningún jugador podrá jugar en una categoría superior a la de su edad.

3.3.- Ningún jugador podrá participar en dos categorías.

3.4.- Los jugadores con la edad para jugar en las categorías 44+ y 49+ pueden jugar en cualquiera de las dos categorías más jóvenes. (Por ejemplo, un jugador con la edad para jugar en 49+ puede jugar en las categorías 44 y 39, pero no en 34+)

3.5.- Los jugadores para jugar en las categorías 69+, 64+, 59+, y 54+ solo pueden jugar en la siguiente categoría más joven. (Por ejemplo, un jugador con edad para jugar en más de 64 años puede jugar solo en la categoría 59+).

3.6.- En las categorías varoniles 69+, 74+, 79+ y en las femeniles 59+, 64+, 69+, 74+, 79+ se permite la inclusión de hasta 2 jugadores (as) de un año menor a la categoría.

IMPORTANTE: Los puntos 3.4, y 3.5 pueden prescindirse, siempre y cuando el delegado del equipo con este caso envía una nota al Comité Organizador haciéndose responsable de su participación mediante carta de deslinde de responsabilidades.



Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

4.- Requisitos de Participación:

- Ser mexicano de nacimiento o acreditar su naturalización (Aplica Regulación de Jugadores Vigente).

Los Delegados Estatales registraran en la Plataforma LEVERADE la siguiente documentación de cada jugador (a):

- ✓ **Formato Responsivo** de cada jugador (a) (Waiver)
- ✓ **INE por ambos lados**
- ✓ **Acta de Nacimiento**
- ✓ **Fotografía (JPG)**

Los equipos participantes deberán:

- Los equipos estarán conformados por 15 jugadores como máximo, un entrenador en jefe y un asistente.
- Los equipos deberán presentarse a la competencia debidamente uniformados, con numero en el frente y espalda.
- Los equipos presentarán dos uniformes para la competencia, uno en color claro (local) y uno en color oscuro (visitante) y deberán portar en estos los logos de: FIMBA, FIMBA México, y Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano.

Se abrirá un Pre registro de Equipos a partir de la publicación de la presente en la página web:

<https://maxibaloncesto.deportegto.gob.mx>

5.- Proceso de Inscripción:

5.1.- Deposito de \$ 1450.00 (Mil cuatrocientos cincuenta pesos, incluye el costo por equipo de las plataformas Leverade, NBN23 y SWISH) a la cuenta bancaria 04704459431 de Scotiabank con Clabe Interbancaria 044290047044594314 a nombre de la Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C. y \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) a la cuenta bancaria 01207410 78 de BBVA con clabe interbancaria 012225001207410786 a nombre de Comisión de deporte del estado de Guanajuato.



Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

5.2.- **Enviar electrónicamente (No WhatsApp)** fichas de depósito con los siguientes datos:

- Nombre del estado
- Nombre del equipo
- Categoría y rama
- Nombre completo y teléfono celular del delegado del equipo a los correos: celayaesmaxi2023@hotmail.com , fimbamexico@gmail.com y maxibaloncestogto2023@gmail.com

5.3.- El Comité Organizador **confirmará el registro** e inscripción de cada equipo mediante e-mail de confirmación.

Importante: El cierre definitivo de inscripciones es el día 02 de octubre de 2023.

El 27 de octubre de 2023 se realizará el sorteo público de cada serie competitiva por categoría y rama, será televisado en vivo por el Facebook: **FIMBA México, Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano y Facebook CODE Gto**, en punto de las 19:00 horas, tiempo del centro de México.

6.- **Hospedaje, Transporte y Alimentos**

- A cargo de los equipos participantes

7.- **El Comité Organizador proporcionará durante el campeonato:**

- Hidratación
- Servicio Médico
- Arbitraje
- Premiación

8.- **Sedes de Competencia:**

- Definidas por el Comité Organizador

9.- **Reglamentos:**

- Federación Internacional de Baloncesto FIBA y FIMBA
- Reglamento de Competencia
- Código de Sanciones del Campeonato

10.- **Balón de Juego:**

- Spalding #7 rama varonil
- Spalding #6 rama femenil



Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

11.- Arbitraje:

- Árbitros FIMBA México

12.- Tribunal de Penas:

- Constituido por 3 personas: Un miembro del Comité Organizador, un Juez Arbitro y un miembro de FIMBA México.
- El Tribunal de Penas analizará los reportes arbitrales y las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados, aplicando irrestrictamente el Reglamento FIBA y FIMBA, el de Competencia y/o el Código de Sanciones, además de la Regulación de Jugadores vigente.
- La protesta deberá entregarse al responsable técnico y/o Comité Organizador del campeonato, acompañada de \$3,000.00 pesos, devolutiva en caso de proceder esta.
- Las protestas deberán presentarse de acuerdo con lo que estipula el Reglamento FIBA en tiempo y forma, además de las pruebas respectivas que la sustenten.
- El equipo y/o jugador (a) protestado (a) deberá presentar la documentación original en el momento en que se le solicite.

14.- Servicios Asistenciales:

- El Comité Organizador proporcionará atención médica de primeros auxilios en cancha y en su caso el traslado a la institución médica donde el jugador se encuentre afiliado

Nota: Se recomienda ampliamente antes de su viaje, la contratación de un seguro de gastos médicos y de accidentes.

15.- Junta Previa:

- Jueves 16 de noviembre 2022, 19:00 horas en sede por confirmarse.

16.- Sistema de Competencia

- De acuerdo con el número de equipos participantes por categoría y rama.

18.- Transitorio:

- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador o bien en la Junta Previa, para cualquier duda o comentario comunicarse con la Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C. al celular 771 219 64 61.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAXIBALONCESTO MEXICANO A.C



Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

- En caso de una reincidencia de COVID y si por este motivo las autoridades gubernamentales suspenden este evento nacional, no es responsabilidad del Comité Organizador, el cual informara si se reactiva o se suspende para otra sede o fecha.

ATENTAMENTE

Mtro. Marco Heroldo Gaxiola Romo.
Director general de CODE Gto.

Ing. Fernando Pérez Serrano
Presidente FIMBA México